

ZÓCALO

Urgen a crear herramienta contracíclica

Agencia Reforma

Arturo Herrera, subsecretario de Hacienda, manifestó la necesidad de crear instrumentos que impulsen el crecimiento antes de una crisis.

El País requiere herramientas para impulsar el crecimiento cuando la economía va a la baja, no sólo cuando ya está en crisis, aseguró Arturo Herrera, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

"Tenemos los recursos necesarios para paliar la peor crisis que pudiéramos tener, ahora lo que nos hace falta es eliminar las reglas que nos dicen que sólo los podemos utilizar cuando ésta esa crisis", comentó ante representantes del sector financiero reunidos en el congreso de Fitch Ratings para la Inversión, Crecimiento y Disciplina Fiscal.

Aseguró que México cuenta con más de 280 mil millones de pesos en fondos para contrarrestar una caída en los ingresos presupuestados, pero no para impulsar la economía antes de una crisis.

"Lo que todavía no tenemos es una política contracíclica; sí tenemos fondos importantes, pero nuestros fondos están asociados a una disminución de los ingresos públicos", dijo.

Se refirió al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) que sólo sirve para cubrir caídas en los ingresos presupuestados, más no para incentivar directamente la actividad económica.

Los países desarrollados tienen instrumentos como seguros de desempleo, que ayudan a incentivar la economía cuando va en caída, dijo.

"México no puede tener estos programas porque no se contemplan recursos para ello", afirmó.

Aceptó que la economía mexicana enfrenta riesgos como la negociación del Brexit, la desaceleración de la economía de China o la guerra comercial de Estados Unidos, por lo que es necesario crear herramientas de prevención.

Sobre la posibilidad de disminuir el gasto público luego de la previsión realizada ayer por Moody's, dijo estar prevenidos puesto que los ingresos no han caído.

Respecto al entorno internacional, también aseguró que prevé el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sea ratificado por el Senado este martes.